



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2017.

2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE SUSTITUCION DE CESPED ARTIFICIAL PARA INSTALACION DE PISTA MULTIDEPORTIVA HOCKEY-FUTBOL EN LA ESUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Ejecución de obras comprendidas en el Proyecto de sustitución de césped artificial para instalación de pista multideportiva hockey-futbol en la Escuela de Gimnasia de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Servicios Técnicos de Urbanismo.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 4 de agosto de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 239.703.- Euros en total, correspondiendo 198.101,65.- € al principal y 41.601,35.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Toledo de 8 de agosto de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23 de agosto de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SEIS (6).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con publicidad, las obras referenciadas en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	17.536	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA)
2	17.723	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.
3	17.736	MONDO IBERICA, S.A.
4	17.770	CONSTRUCCIONES ANTOLIN G ^a LOZOYA, S.A.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5	17.773	IMPORMAN BUILDING, S.A.U.
6	17.774	QUALITY SPORT 2014, S.L.

En dichos sobres A se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- No acreditan que el pavimento cuenta obligatoriamente con una DOBLE HOMOLOGACIÓN, por un parte la que otorgue la Real Federación Internacional de Hockey (RFIH), y por otra la que conceda la Real Federación Internacional de Fútbol (RFIF), las siguientes empresas: OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA); MONDO IBERICA, S.A.; CONSTRUCCIONES ANTOLIN G^a LOZOYA, S.A. y QUALITY SPORT, S.L.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, comprensivos de "Referencias Técnicas/Proposición económica".

Asisten al acto representantes de las empresas IMPORMAN BUILDING, S.A.U, FIELDTURF POLIGRAS, S.A. Y MONDO IBERICA, S.A., a quienes se informa en primer lugar, del resultado del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, invitándoles a que hagan las comprobaciones o soliciten cuantas aclaraciones estimen oportunas.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración matemáticos, así como las ofertas económicas de las que se da lectura siendo las siguientes:

Nº	LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE EJECUCION
1	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA)	Precio neto: 178.550,50.- IVA (21%): 37.495,60.- Precio total: 216.046,10.- €	UN (1) MES.
2	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	Precio neto: 158.029,55.- IVA (21%): 33.186,21.- Precio total: 191.215,76.- €	UN (1) MES.
3	MONDO IBERICA, S.A.	Precio neto: 129.431,74.- IVA (21%): 27.180,67.- Precio total: 156.612,41.- €	UN (1) MES.
4	CONSTRUCCIONES ANTOLIN G ^a LOZOYA, S.A.	Precio neto: 196.591,15.- IVA (21%): 41.284,14.- Precio total: 237.875,29.- €	UN (1) MES.
5	IMPORMAN BUILDING, S.A.U.	Precio neto: 173.835,00.- IVA (21%): 36.505,35.- Precio total: 210.340,35.- €	UN (1) MES.
6	QUALITY SPORT 2014, S.L.	Precio neto: 135.000,00.- IVA (21%): 28.350,00.- Precio total: 163.350,00.- €	UN (1) MES.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las seis (6) ofertas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos contenidos en el PCAP.

**CERTIFICO Y PASE A LOS SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO, CON LA
SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.